



## Noticias y comentarios del Diario Oficial de la Federación

Resumen de lo publicado en el Diario Oficial de la Federación:

Fecha	Dependencia	Documento	Concepto
12 de agosto de 2010	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Tasas para el cálculo del IEPS	Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de julio de 2010.
12 de agosto de 2010	Banco de México	Indicadores	Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.  Tasas de interés interbancarias de equilibrio.  Costo de captación a plazo de pasivos denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares).

### BANCO DE MÉXICO

- **Indicadores Económicos**
  - **Tipo de cambio** para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana **\$12.7432 M.N.**
  - **Tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE):**
    - A plazo de 28 días, 4.8949 por ciento.
    - A plazo de 91 días, 4.9700 por ciento.
- **Costo de captación a plazo de pasivos denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares)**

El CCP-Dólares expresado en por ciento anual, fue de 2.51 (dos puntos y cincuenta y un centésimas) en el mes de julio de 2010.